



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

**4801 Licencia de obras para vallado de la parcela 74, polígono 16 en el paraje "Casas Coloradas".**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 10 de marzo de 2015, se inicia procedimiento de autorización para el vallado de la parcela sita en Paraje "Casas Coloras" Pol 16, parcela 74 a solicitud de Carlos Asensio Die con DNI 02190414-D.

Lo que se somete a información pública por veinte días, conforme al artículo 86 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 15 de abril de 2015.—El Alcalde, José Vélez Fernández.